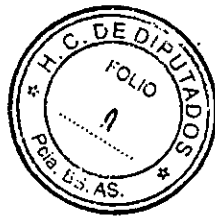




EXPTE. D. 2426

110-11



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

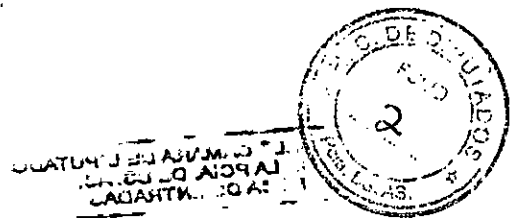
DECLARA

De interés legislativo la fiesta popular denominada "Homenaje al Inmigrante" a realizarse el día 5 de septiembre del corriente en la Plaza Fundador Don Francisco de la ciudad de Merlo.

ALFREDO MARIO ANTONUCCIO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



ACARTE

FUNDAMENTOS

Este tradicional evento denominado "Homenaje al Inmigrante" reconoce y festeja el día de los inmigrantes dando difusión a las culturas radicadas en el distrito de Merlo a través de la danza, la música, la poesía, las artesanías y la gastronomía de cada una de las colectividades participantes, así como también mantener vigentes los derechos de los inmigrantes.

Este tipo de fiestas cuentan con un gran reconocimiento y arraigo popular por cuanto rescatan las tradiciones de las colectividades, rindiendo un justo y merecido homenaje a tantos hombres y mujeres que con su trabajo y esfuerzo contribuyen al engrandecimiento de nuestra provincia.

Es por estos fundamentos que solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto este proyecto.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DE BS. AS. MESA DE ENTRADAS
05 AGO 2010
ENTRADA

La Plata,

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES